



DECRETO N° 3455 ✓

LAJA, octubre 08 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 213.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, chofer del Depto. de Educación Municipal, quien se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día lunes 08 de octubre del 2012, con motivo de llevar correspondencia urgente a oficinas de Contraloría Regional para solicitar autorización de firma en cheques de funcionarias DAEM, el traslado se realizará en camioneta municipal patente DLLR-31.

2.- **PÁGUESE**, al Sr. Acuña, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, procédase reembolsar gastos de peajes y estacionamientos, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/MVG/MMM/AMR/lrc *08/10/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/